

Fecha: 12-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SMART EDUCATION SpA

Pág. : 68
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.172

Jueves 12 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2658689

EXTRACTO

RODRIGO PINARES ALVARADO, Notario Suplente del Titular de la 2ª Notaría de Santiago, de don FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, con oficio en calle Alcántara 107, comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2025, Repertorio N° 57.451-2025, ante el Notario Suplente don BENJAMIN CASTILLO MONTALVO, INVERSIONES CANDELARIA SpA, Rut 77.934.448-7, representa por don Francisco Javier Urzúa Edwards, chileno, ingeniero comercial, casado y separado totalmente de bienes, C.I. N°13.882.991-K, ambos domiciliados en Avenida El Golf de Manquehue N°9755, casa C1, Lo Barnechea, Región Metropolitana; INVERSIONES EL REDENTOR SPA, Rut 78.086.098-7, representada por don Matías Escabini Sepúlveda, chileno, psicólogo, casado y separado totalmente de bienes, C.I. N° 10.654.740-8, ambos domiciliados en Cerro Colorado N° 1858, Depto. 143, Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: SMART EDUCATION SpA. DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias, oficinas o sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero. OBJETO SOCIAL: El objeto de la Sociedad será: a) La creación, desarrollo, implementación, operación y explotación de plataformas tecnológicas y/o digitales para la prestación de servicios educativos, de capacitación y perfeccionamiento profesional, especialmente dirigidos a empresas, organizaciones y sus colaboradores; la prestación de manera presencial, virtual y/o híbrida de servicios educativos, de capacitación y perfeccionamiento profesional, así como la venta de productos relacionadas a dichos servicios; b) La prestación de servicios de educación y formación, tanto presencial como en línea y/o en formato híbrido, tanto sincrónicos como asincrónicos, en áreas técnicas, profesionales, de liderazgo, habilidades blandas y cualquier otra materia de interés para el desarrollo de competencias laborales, ya sea mediante el uso de inteligencia artificial o de otras herramientas tecnológicas; c) La elaboración, comercialización y distribución de contenidos educativos digitales, cursos, programas de formación, evaluaciones y certificaciones, propios o de terceros, a través de cualquier medio tecnológico, físico o presencial; d) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en materias de formación corporativa, desarrollo de talento, transformación digital, implementación de soluciones de aprendizaje y mejora del desempeño organizacional; e) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de software, licencias, dispositivos, equipos tecnológicos y todo tipo de insumos necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades antes señaladas; f) La realización de todos aquellos actos o actividades que resulten conexos, accesorios y/o complementarios al desarrollo del objeto social; g) La adquisición, participación, asociación o integración con instituciones de educación, tales como centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades, entidades de educación continua o cualquier otra organización vinculada al ámbito educativo, dentro o fuera del país; h) El desarrollo de sus actividades con alcance nacional e internacional, comenzando su operación en la República de Chile y pudiendo expandirse a otros países, ya sea directamente o mediante la constitución o participación en filiales, sucursales, alianzas estratégicas, asociaciones, consorcios o joint ventures con terceros, tanto del ámbito educativo como tecnológico; i) La asesoría y/o consultoría para instalar y/o implementar una institución educativa; y j) La realización de cualquier otra actividad o negocio complementario o relacionado con los señalados en este artículo, o que acuerden los accionistas. La Sociedad podrá desarrollar su objeto directamente o a través de cualquier otra Sociedad o entidad de que forme parte o en que participe. Para el cumplimiento de este objeto, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos. CAPITAL: El capital de la sociedad, de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, ha sido íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de la siguiente manera: a) Inversiones Candelaria SpA suscribió y pagó la cantidad de 500 acciones por la suma de \$500.000, a total

CVE 2658689

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 12-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SMART EDUCATION SpA**

Pág. : 69
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.172

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 12 de Junio de 2025

Página 2 de 2

satisfacción de la Sociedad, lo que corresponde al 50% de las acciones emitidas por la Sociedad; y b) Inversiones El Redentor SpA suscribió y pagó la cantidad de 500 acciones por la suma de \$500.000, a total satisfacción de la Sociedad, lo que corresponde al 50% de las acciones emitidas por la Sociedad. En consecuencia, el capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, a total satisfacción de la Sociedad. DURACION: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 09 de junio de 2025.



CVE 2658689

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl